

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOISA INMOBILIARIA S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local social de la compañía JOISA, INMOBILIARIA S.A., ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor doctor **JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas (500) acciones; y, el señor ingeniero **JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas (500) acciones. Todas las acciones son de un valor Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Autorizar la absorción de la pérdida, con el saldo de la cuenta Aplicación NIFF Primera vez;
4. Elección del Comisario de la Compañía; y
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019

Preside la sesión su titular señora Isabella Dassum Illingworth de Hanze, y en la Secretaría actúa el Gerente General ingeniero Juan José Hanze Antón.- - -

Toma la palabra la señora Isabella Dassun Illingworth de Hanze, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2019, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Ciento Ochenta y Dos 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$182.76). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador; informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, el ingeniero Juan José Hanze Antón, mociona que la pérdida generada en el ejercicio del 2018 sea absorbida con el saldo de la cuenta Aplicación NIFF Primera Vez; revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2018, por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida sea absorbida con el saldo de la cuenta Aplicación NIFF Primera vez.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir como Comisaria de la compañía a la economista Dorila García Vínces.

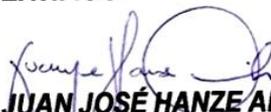
En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el ingeniero Juan José Hanze Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por el Gerente General de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las quince horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.---

f) Sra. Isabella Dassum Illingworth de Hanze, Presidenta de la Junta; Ing. Juan José Hanze Antón, Secretario de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Accionista; f) Dr. José Hanze Salem, Accionista.-----.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:


ING. JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN
Secretario de la Junta